

SECCIÓN DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

17873 *Corrección del error en la STC 64/2023, de 5 de junio de 2023.*

Advertido error en el voto particular emitido por el magistrado don César Tolosa Tribiño de la Sentencia número 64/2023, de 5 de junio de 2023, del Tribunal Constitucional, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 167, de 14 de julio de 2023, se procede a su subsanación.

Donde dice: «Madrid, a cinco de junio de dos mil veintitrés.–Ramón Sáez Valcárcel.– Firmado y rubricado.».

Debe decir: «Madrid, a cinco de junio de dos mil veintitrés.–César Tolosa Tribiño.– Firmado y rubricado.».